

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *22* de enero de 1985.-

Visto el presente expediente N° 1.090/84 del registro de la Secretaría de Superintendencia Administrativa; y

Considerando:

Que a fs. 1/4 el señor Prosecretario Jefe de la Procuración General, don Eduardo P.N. Cicciaro, se presenta propiciando la creación del "Museo Judicial de la Nación".-

Que a los efectos de poder dar trámite a tal iniciativa, es necesario contar con ambientes apropiados y personal especializado, elementos éstos de los que carece el Tribunal, más aún si se tiene en cuenta / la austeridad con que debe ajustar su cometido en la actualidad el Poder Judicial.-

Que, ante tales circunstancias y sin perjuicio de valorar esta Corte Suprema los fundamentos de la iniciativa, no es posible acceder a lo peticionado.-

Por ello, así se resuelve. Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI